**Cristina YAGÜE RUIZ**
***Profesora-Secretaria de la Facultad***

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne en sesión ordinaria en el aula VIII del edificio de Plaza Universidad bajo la presidencia del Decano, D. Germán Vicente Rodríguez y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad, Dña. Cristina Yagüe Ruiz, el 18 de noviembre de 2016, en segunda convocatoria, siendo las12:30 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

**Presidente – Decano**
Germán Vicente Rodríguez

**Profesora Secretaria**
Cristina Yagüe Ruiz

**Vicedecanos**
Marta Fajó Pascual

**Representantes de profesores**
Antonio Vercet Tormo
María Pilar Gros Sanagustín
Sonia Asún Dieste
Iva Marques Lopes
Javier Álvarez Medina
Carlos Gil Chueca

**Administradora**
Ana Delia Jáuregui Calvo

**Representantes de Alumnos**
Silvia LLes Pardina

**Representantes del personal de administración y servicios**
Silvia González Arruebo

**Invitados**

Comienza el Sr. Decano excusando la asistencia y presentando la delegación de voto de la Vicedecana de Odontología, Francesca Monticelli, del Vicedecano de Investigación, Infraestructuras e Innovación, Fernando Gimeno Marco, de los profesores Ana María Ferrer Mairal, Ricardo Ros Mar y José Antonio Poblador Vallés, y excusando la asistencia del profesor Eduardo Generelo Lanaspa, y de los estudiantes Beatriz Auría Martín e Iván Monteagudo Villalobos.

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e



| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 1 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

**Orden del día**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior por la Junta saliente de la Facultad.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de julio de 2016.

**2. Informe del Sr. Decano (Anexo I).**

El Sr. Decano señala que únicamente se van a comentar algunos de los aspectos más relevantes que se han venido trabajando desde el mes de julio, fecha en la que se informó por última vez a la Junta de la Facultad, siendo los que a continuación se exponen:

- La reunión mantenida con D. Santiago Fábregas de Espacio Portalet, quien ha mostrado interés por colaborar con la Facultad, tanto en actividades docentes como investigadoras.

- La asistencia a varias reuniones, junto con la Facultad de Gestión Pública y Empresa, para la realización de un Máster en Turismo Activo.

- El Máster Propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña cuenta con 21 preinscritos para este curso académico.

- La asistencia a la presentación de la herramienta DATUZ, convocada por el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras, que permitirá conocer datos sobre la Facultad y sus miembros, los cuales serán de utilidad para las acreditaciones de los Grados.

- La recepción de los informes positivos, con algunas aclaraciones menores, de las acreditaciones de los Grados en Odontología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**3. Disolución de la Junta de la Facultad saliente.**

El Sr. Decano informa de que se procede a la disolución de la Junta de la Facultad saliente, a la que quiere agradecer el trabajo realizado durante estos años y el haber depositado su confianza en él para desempeñar el cargo de Decano.

**4. Constitución de la nueva Junta de la Facultad.**

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de la Facultad: Iva Marques Lopes (P.D.I.), Luis Óscar Alonso Ezpeleta (P.D.I.), Antonio Vercet Tormo (P.D.I.), Susana Menal Puey (P.D.I.), Ana María Ferrer Marial (P.D.I.), María Pilar Gros Sanagustín (P.D.I.), Eduardo Generelo Lanaspa (P.D.I.), Ricardo Ros Mar (P.D.I.), Javier Álvarez Medina (P.D.I.), Carlos Gil Chueca (P.D.I.), José Antonio Poblador Vallés (P.D.I.), Silvia González Arruebo (P.A.S.), Elsa Couto González (estudiante), Ignacio Lillo Monforte (estudiante), Beatriz Auría Martín (estudiante), Iván Monteagudo Villalobos (estudiante), Elena Lahoz Miranda (estudiante) y Silvia LLes Pardina (estudiante).

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 2 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

A continuación, el Decano anuncia que se da por constituida la nueva Junta de la Facultad y que con ella se prosigue el orden del día.

**5. Elección de miembros de la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad.**

El Decano recuerda que el Reglamento del Centro señala en sus artículos 38 y 39 que la Comisión Permanente será designada por y entre los miembros de la Junta de Centro, y estará compuesta, además de por su presidente, por otros seis miembros, de los cuales tres serán profesores, dos estudiantes y uno miembro del Personal de Administración y Servicios; el Secretario del Centro lo será también y podrá actuar en ella con voz pero sin voto.

Asimismo, el Decano explica que, tras la renovación de la Junta de la Facultad, se debe proceder a la elección de la nueva Comisión Permanente, y continúa preguntando a los miembros de la Junta si alguien de los presentes estaría interesado en formar parte de la Comisión.

Los profesores Mª Pilar Gros, Antonio Vercet y José Antonio Poblador (a través del profesor Javier Álvarez) manifiestan su disposición, así como Silvia Gónzalez en representación del Personal de Administración y Servicios; mientras que la estudiante Silvia LLes será la responsable de transmitir a la Profesora Secretaria quienes serán los representantes de los estudiantes en la citada Comisión.

**6. Designación de miembros de la Comisión de Docencia.**

El Decano informa de que la semana pasada los Decanos fueron convocados a una reunión sobre el cambio de la normativa de evaluación del profesorado por parte de los estudiantes en la que les comunicaron que es necesario que las Comisiones de Docencia de los Centros sigan actuando durante el curso académico 2016-2017 y, por ello, es forzoso designar dicha Comisión en nuestra Facultad.

A continuación, el Decano propone a la Junta de la Facultad, en vez de realizar una nueva elección, prorrogar la Comisión de Docencia existente, la cual está formada por la Presidenta, Lucía Calleja Rodríguez, y los representantes del profesorado, Germán Vicente Rodríguez, Lorena Fuentes Broto y Susana Menal Puey. El Decano continúa explicando que únicamente sería necesario cubrir las dos vacantes de los representantes de los estudiantes.

Después, el Decano somete la propuesta a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobada por asentimiento.

**7. Designación de representantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina.**

El Decano somete a la aprobación de la Junta de la Facultad la propuesta de Irene González Díez como representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina, siendo aprobada por asentimiento.

Después, el Decano informa de que todavía está pendiente de resolver la representación del Personal Docente e Investigador en la citada Comisión, para lo que

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 3 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

se hará un llamamiento a todo el profesorado de Medicina, tal y como ha propuesto la Coordinadora del Grado en Medicina.

**8. Ratificación de los miembros representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud.**

El Decano somete a la aprobación de la Junta de la Facultad la propuesta de Ignacio Lillo Monforte y Gabriel Lozano Berges como representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud, siendo aprobada por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, de la Fase previa del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.) 2017-2018.**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Lucía Calleja.

La Vicedecana comienza agradeciendo a las Coordinadoras de los Grados y al personal de la Secretaría del Centro el aporte de datos sobre el P.O.D. hasta el último momento.

La Vicedecana continúa detallando las asignaturas que no se impartirán el próximo curso 2017-2018 a consecuencia de la petición de los propios Departamentos, por la rotación establecida en las asignaturas optativas de los diferentes Grados o por la escasa aceptación que han tenido entre el alumnado, siendo las siguientes asignaturas:

- Complementos alimenticios basados en la fitoterapia.
- Composición corporal y exploración funcional en las actividades físicas y deportivas.
- Ritmo y danza.
- Marketing deportivo orientado a las actividades deportivas.
- Francés aplicado en nutrición.
- Tecnología de la información y comunicación en Ciencias de la Salud.

La Vicedecana comunica que en el caso de las asignaturas optativas del Grado en Nutrición Humana y Dietética se activan “Inglés aplicado en dietética y nutrición” y “Comunicación y marketing en nutrición” y se desactivan las asignaturas anteriormente comentadas “Francés aplicado en nutrición” y “Tecnología de la información y comunicación en Ciencias de la Salud”; mientras que en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se mantienen las mismas asignaturas que en el presente curso académico por acuerdo de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado.

La Vicedecana también señala que no ha habido ningún cambio en la adscripción de asignaturas a las áreas de conocimiento.

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 4 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

Por último, la Vicedecana recomienda al profesorado que revise su descarga por asignaturas con contabilidad especial, y aclara que la descarga correspondiente a los Trabajos Fin de Grado y de Máster que serán defendidos durante el mes de diciembre podrá ser introducida por los Centros *a posteriori* para proceder a su actualización.

Después, el Decano somete el informe de la Fase previa del P.O.D. 2017-2018 a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobado por asentimiento.

**10. Propuesta de límite de plazas para la admisión en las enseñanzas oficiales de Grado que se van a impartir en el curso 2017-2018.**

El Decano explica que la propuesta que se presenta es similar a la de los cursos académicos anteriores: 45 plazas para el Grado en Medicina, 36 plazas para el Grado en Odontología, 65 plazas para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y 65 plazas para el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

A continuación se abre un debate sobre la propuesta entre los asistentes a la sesión de la Junta de la Facultad, en el que la profesora Iva Marques quiere hacer constar y que se traslade la reflexión de que si todos los estudiantes matriculados asistiesen a las clases no habría espacio suficiente en las aulas para acogerlos. Finalmente, fruto del debate se acuerda proponer el número de plazas que recogen las memorias de los Grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (65 plazas) y en Nutrición Humana y Dietética (60 plazas), mantener el mismo número en el Grado en Medicina (45 plazas) a falta de saber lo que proponga la Facultad de Medicina de Zaragoza, y consultar el límite de plazas para el Grado en Odontología a la Vicedecana de Odontología.

El Decano finaliza este punto trasladando a la Junta de la Facultad que se estudiará la organización de los espacios del Centro considerando la realidad.

**11. Propuesta de límite de plazas para cambios de estudios para el curso 2017-2018.**

El Decano comunica que se propone una plaza para cambios de estudios en cada uno de los Grados para el curso 2017-2018, al igual que en el curso académico anterior.

Después, el Decano somete la propuesta a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobada por asentimiento.

**12. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de asignación de tutores del Prácticum del Grado en Nutrición Humana y Dietética (Anexo II).**

El Decano explica que la propuesta de modificación del procedimiento de asignación de tutores del Prácticum del Grado en Nutrición Humana y Dietética es presentada por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado a petición del anterior Coordinador del Grado, Carlos Gil Chueca. A continuación, el Decano cede la palabra a la Coordinadora del Grado y anterior Presidenta de la citada Comisión, Patricia Meade Huerta.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 5 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

La Coordinadora comenta que la tutorización del Prácticum actualmente está concentrada en un pequeño número de profesores por considerarse los más adecuados al perfil clínico, lo que dificulta que puedan asumir a todos los estudiantes, y más considerando que el Plan de Ordenación Docente solo reconoce la tutorización de tres estudiantes. Por ello, se propone que la asignación de tutores se lleve a cabo siguiendo el mismo criterio que el existente para la asignatura “Trabajo Fin de Grado”.

El profesor Carlos Gil quiere hacer constar que es escandaloso que el 45% del Prácticum recaiga en dos profesores, Iva Marques y él mismo; si bien, no se queja del resto de profesores, sino del procedimiento, pues opina que cualquier profesor del Grado o del Centro está capacitado para realizar tutorías académicas.

A continuación se establece un debate en el que intervienen principalmente los profesores Iva Marques, Susana Menal, Antonio Vercet y Marta Fajó, y del que se obtienen las siguientes ideas:

- Se deberían cubrir en primer lugar las plazas de instituciones y/o empresas ofertadas por la Facultad, dado el esfuerzo que ha supuesto la firma de convenios.

- Se podría explorar la posibilidad de firmar un convenio con los Colegios profesionales para que se convirtieran en receptores de estudiantes en prácticas, y así el profesor solo tendría que ejercer de tutor académico.

- Intentar contratar profesores con un perfil más clínico, generando la necesidad mediante la introducción de una asignatura presencial del Prácticum.

- Doblar las horas del rotatorio clínico con las enfermeras contratadas.

Después, el Decano somete la propuesta presentada a la aprobación de la Junta de la Facultad, no siendo aprobada.

El Decano finaliza solicitando a la Coordinadora del Grado que promueva una reunión para tratar el asunto, buscar soluciones y volverlo a presentar en una próxima Junta de la Facultad.

**13. Informar sobre el reconocimiento de créditos del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

El Decano explica que la ACPUA (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón) ha instado al Centro a aplicar la normativa vigente de reconocimiento de créditos para alumnos que proceden de Ciclos Formativos (BOE del 14 de diciembre de 2011). En consecuencia, la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha acordado completar el acta de fecha 11 de diciembre de 2012 en la que se reconocían tres asignaturas de seis créditos, quedando finalmente cinco asignaturas incluidas en el reconocimiento de créditos: “Deportes individuales”, “Organización de las actividades deportivas”, “Actividad física y deporte adaptado a personas con discapacidad”,

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 6 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

"Gestión y administración de empresas deportivas", y "Seguridad, prevención y primeros auxilios en la práctica físico-deportiva".

**14. Aprobación, si procede, de los criterios de selección de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte para convocatorias descentralizadas de movilidad internacional de estudiantes: Erasmus+ estudios y Prácticas de cooperación internacional (Anexo III).**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de Estudiantes, Marta Fajó.

La Vicedecana comenta que los requisitos generales vienen establecidos por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y que la propuesta de requisitos específicos que se presenta a la Junta de la Facultad se viene aplicando hace tiempo (Anexo III).

La Vicedecana aclara que el idioma inglés se ha considerado en los criterios de selección porque cada vez tiene más importancia, ya que se han dado casos de estudiantes que no entienden la legua local cuando llegan a sus destinos y terminan hablando en inglés. La Vicedecana continúa apuntando que los criterios son similares para los estudiantes del Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud con doble titulación con la Universidad de Pau.

Asimismo, la Vicedecana señala que en el caso de las prácticas internacionales de cooperación universitaria donde las becas anuales están supeditadas a la subvención del financiador, los requisitos pretenden garantizar una competencia profesional suficiente para que los estudiantes puedan acometer las tareas correctamente.

Después, el Decano somete la propuesta a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobada por asentimiento.

**15. Aprobación, si procede, de la tabla de conversión de calificaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte para estancias de movilidad internacional de estudiantes (Anexo IV).**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de Estudiantes, Marta Fajó.

La Vicedecana comenta que en la documentación enviada a la Junta (Anexo IV) se puede consultar la detallada justificación de por qué se ha llegado al momento de presentar una tabla de conversión de calificaciones para estancias de movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, y subraya que, entre otras razones, está el que no se prevé que el Vicerrectorado de Internacionalización vaya a crear una tabla única de conversión en un futuro próximo.

La Vicedecana continúa aclarando que la tabla de conversión que se propone está basada en la aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, Universidad que mueve un gran volumen de estudiantes.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 7 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

Finalmente, el Decano somete la propuesta a la aprobación de la Junta de la Facultad, siendo aprobada por asentimiento.

**16. Aprobación, si procede, de la Normativa para la composición, elección y designación de miembros de la Comisión de Movilidad Internacional de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Anexo V).**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad de Estudiantes, Marta Fajó.

La Vicedecana explica que procede establecer la normativa para la composición, elección y designación de miembros de la Comisión de Movilidad Internacional de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, y que la propuesta que presenta (Anexo V) consiste resumidamente en:

- Composición: Vicedecano/a responsable de la movilidad internacional del Centro, 1 representante del Personal Docente e Investigador (P.D.I.) por cada Grado impartido completamente en la Facultad de entre los coordinadores académicos de movilidad internacional del Centro, 1 representante del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) y 1 un estudiante.

- Mandato: 4 años para el P.D.I. y el P.A.S, y de 3 años para los estudiantes.

A continuación, la Profesora Secretaria solicita la palabra para señalar que, con el fin de normalizar, se podría tomar de referencia el mandato de 3 años del P.D.I. y P.A.S. en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Grados y el mandato de 2 años de los estudiantes en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones, establecido en el último Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y Máster universitario aprobado el pasado 2 de mayo.

Después, el Decano somete a la aprobación de la Junta de la Facultad la propuesta modificada en la duración del mandato de los representantes del P.D.I. (3 años), P.A.S (3 años) y estudiantes (2 años), siendo aprobada por asentimiento.

**17. Ruegos y preguntas.**

El profesor Carlos Gil Chueca toma la palabra para informar a la Junta de la Facultad de que el cinco de diciembre finaliza el plazo para la firma de nuevos convenios de movilidad SICUE-SENECA y quiere aprovechar el momento para preguntar si hay interés en la firma de otros convenios.

El Decano le recomienda no ampliar los convenios, salvo que las Coordinadoras de los Grados lo soliciten, instándole por tanto a que lo comunique a las Coordinadoras.

El profesor Antonio Vercet Tormo le ruega al Decano que informe a la Junta de la Facultad sobre la campana extractora de gases del laboratorio de Biomedicina.

El Decano informa de que se solicitó la reparación de la campana, habiendo fracasado las intervenciones llevadas a cabo; por ello, se requirieron diferentes

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 8 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

presupuestos para proceder a su sustitución, resultando todos ellos inasumibles por el presupuesto de la Facultad (17.000 euros el más económico). Posteriormente, se gestionó una solicitud de dinero al Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras, siendo la respuesta obtenida que dicho Vicerrectorado no dispone de dinero ni para actividades docentes ni investigadoras e informando de que hay convocatorias específicas para dichos fines. El Decano finaliza comentando que se va reunir con el Vicerrector del Campus de Huesca para buscar una estrategia de cofinanciación con garantía de éxito, y que está receptivo a nuevas sugerencias para solucionar el problema.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Decano.

VºBº
EL DECANO: Germán Vicente Rodríguez LA PROFESORA-SECRETARIA: Cristina Yagüe Ruiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 9 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

# ANEXO I

## Informe del Sr. Decano

**CONDOLENCIAS, BIENVENIDAS, AGRADECIMIENTOS Y LECTURAS DE TESIS**

**DAR LAS CONDOLENCIAS A:**

**PDI:**

D. JOSÉ PUZO FONCILLAS, por el fallecimiento de su padre.
D. ALFONSO SARRIA GUARDIA, por el fallecimiento de su padre.

**DAR LA BIENVENIDA A NUESTRA FACULTAD A:**

Al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios que se ha incorporado a nuestra Facultad.

**AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS A:**

Al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, que por diferentes motivos ya no están en nuestra Facultad.

**LECTURA DE TESIS:**

Fecha de lectura de la Tesis: **04-11-16**
Programa: (C) **486- Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.**
Doctorando/a: **MARTÍNEZ PINEDA, MONTSERRAT**
Título de la Tesis Doctoral: **Procesado culinario de alimentos de origen vegetal: herramientas para la alimentación en la enfermedad renal crónica.**
Directores: **Dr. D. Antonio Vercet Tormo y Dra. Dª. Cristina Yagüe Ruiz**

**PREMIOS:**

En la V Edición de los Premios Proclinic a la Excelencia Mejor Expediente Académico, promoción 2011/2016: El premio se le concedió a Doña Paula Palenzuela Cubelo, Graduada en Odontología.

**INFORME DEL DECANO**

**11 de julio de 2016**

- Reunión con el Director General de Deporte del Gobierno de Aragón.

**12 de julio de 2016**

- Reunión con Santiago Fábregas de Espacio Portalet.
- Reunión con el Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública. Tema: Máster de Turismo Activo.

**14 de julio de 2016**

- Asistencia al acto de entrega de Reales Despachos y al Acto Social en la Academia General Militar.

**19 de julio de 2016**

- Reunión del Máster de Turismo Activo.

**28 de julio de 2016**

- Reunión con CADIS HUESCA

**13 de septiembre de 2016**

- Reunión del Máster Propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña.

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte**
**Plaza Universidad 3**
**22.002 Huesca**

**Tfno: 34 974239391**
**Fax: 34 974239392**
**E-mail: facuhu@unizar.es**

unizar.es

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e



| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 10 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

**15 de septiembre de 2016**

- Asistencia a la presentación de la herramienta DATUZ. Este reunión está convocada por el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura.

**16 de septiembre de 2016**

- Reunión Grupo Alimentación Inclusiva de CADIS.

**19 de septiembre de 2016**

- **Acto** Académico apertura curso 2016-2017.
- Sesiones de tutorización para los alumnos de la Facultad.

**21 de septiembre de 2016**

- Comisión de Permanencia.
- Reunión con la profesora Patricia Meade (futura Coordinadora del Grado en Nutrición Humana y Dietética) y con la profesora Marta Castro (futura Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

**23 de septiembre de 2016**

- Asistencia a la conferencia de Decanos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**26 de septiembre de 2016**

- Reunión del Máster Propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña.

**27 de septiembre de 2016**

- Asistencia a Consejo de Gobierno.

**28 de septiembre de 2016**

- Reunión de la Comisión de la Diputación Provincial de Huesca y Universidad de Zaragoza por el convenio del Máster Propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña.

**3 de octubre de 2016**

- Presentación del Máster Propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca.

**7 de octubre de 2016**

- Reunión de prácticas externas con la Sra. Administradora y el Sr. Técnico Especialista en Educación Física de la Facultad.

**27 de octubre de 2016**

- Reunión con el Sr. Vicerrector del Campus de Huesca. Asisten el Sr. Decano y el Sr. Coordinador del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud. Tema: Planteamiento Exercise Medicine.
- Reunión del equipo decanal.

**3 de noviembre de 2016**

- Asistencia a la presentación del Centro Pirenaico para la Atención y Promoción de la Actividad Física para la Salud del proyecto CAPAS-CIUDAD con el Programa INTERREG-POCTEFA.

**9 de noviembre de 2016**

- Reuniones con el Sr. Vicerrector d Política Académica:
  - Tema 1ª Reunión: Aspectos relacionados con la evaluación docente

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 11 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

- o Tema 2ª Reunión: Líneas de actuación e innovación de titulaciones que se quieren desarrollar desde el Vicerrectorado de Política Académica.
- Reunión con Fundación del Secretariado Gitano. Tema: Colaboración para trabajar con mujeres gitanas aspectos de la salud y nutrición.

- Reunión con el Presidente de la Federación Aragonesa de Montaña.

**10 de noviembre de 2016**

- Reunión de equipo decanal.

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 12 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

## ANEXO II

### Propuesta de modificación del procedimiento de asignación de tutores del Prácticum del Grado en Nutrición Humana y Dietética

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

**Fecha:** 27 de octubre de 2016

**N Ref:** C.G.C. Grado Nutrición Humana y Dietética. Acta del 19 de octubre de 2016

**Destinatarios:** Junta Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, Huesca

Sr. Decano, Germán Vicente Rodríguez

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CC DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
Registro Auxiliar del Registro General
28 OCT. 2016
Nº: CSD-100731
ENTRADA

**Asunto:** Traslado de acuerdo de la CGC del Grado en Nutrición Humana y Dietética

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética el 19 de octubre de 2016, en el punto tercero, **acordó**, respecto a "Propuesta de modificación del procedimiento para la asignación de tutores de la asignatura Prácticum" lo siguiente:

*"Se recibe un escrito del Coordinador en funciones, Don Carlos Gil Chueca con asunto "Solicitud de cambio en procedimiento para asignar tutores de Practicum". En él se solicita que para la asignatura Practicum (29224) la asignación de tutores se lleve a cabo siguiendo el mismo criterio que el existente para la asignatura Trabajo Fin de Grado ya que actualmente existe una sobrecarga de trabajo de algunos profesores y todo el profesorado de la Titulación está capacitado para realizar tutorías académicas. Si se aprobara dicho cambio, el reparto se intentaría realizar, a ser posible, en función de la afinidad de cada área con las instituciones.*

*La Comisión apoya el cambio en la normativa, y propondrá su aprobación en Junta de Facultad.*

*En el Anexo I de la presente acta, se incluye la propuesta con relación de cargas ECTS por área para el reparto solicitado."*

Adjunto se remite el Anexo anteriormente mencionado.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

La Presidenta de C.G.C Grado Nutrición Humana y Dietética

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Patricia Meade Huerta

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 13 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

**ANEXO**

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

**REUNIÓN DE FECHA 19 de octubre de 2016**

**Propuesta de reparto de créditos ECTS para la asignatura Prácticum**

| Área | ECTS / ÁREA | PRÁCTICUM | REDONDEO | Previsión para 45 ALUMNOS | Previsión para 45 ALUMNOS (redondeo) |
|---|---|---|---|---|---|
| Anatomía y Embriología Humana | 6 | 0,64 | 0,6 | 1,2 | 1 |
| Antropología Social | 6 | 0,64 | 0,6 | 1,2 | 1 |
| Bioquímica y Biología Molecular | 21 | 2,23 | 2,2 | 4,2 | 4 |
| Comercialización e Investigación de Mercados * | 3 | 0,32 | 0,3 | 0,6 | 0* |
| Enfermería | 15 | 1,59 | 1,6 | 3,0 | 3 |
| Farmacología | 4 | 0,42 | 0,4 | 0,8 | 1 |
| Filología Francesa * | 6 | 0,64 | 0,6 | 1,2 | 0* |
| Fisiología | 14 | 1,49 | 1,5 | 2,8 | 3 |
| Lenguajes y Sistemas Informáticos * | 6 | 0,64 | 0,6 | 1,2 | 0* |
| Medicina | 18 | 1,91 | 1,9 | 3,6 | 4 |
| Medicina Legal y Forense | 6 | 0,64 | 0,6 | 1,2 | 1 |
| Medicina Preventiva y Salud Pública | 24 | 2,55 | 2,5 | 4,8 | 5 |
| Microbiología | 4,5 | 0,48 | 0,5 | 0,9 | 1 |
| Nutrición y Bromatología | 43,5 | 4,62 | 4,6 | 8,7 | 9 |
| Organización de Empresas * | 7,5 | 0,80 | 0,8 | 1,5 | 0* |
| Pediatría | 4,5 | 0,48 | 0,5 | 0,9 | 1 |
| Psicología Evolutiva y de la Educación | 4,5 | 0,48 | 0,5 | 0,9 | 1 |
| Psiquiatría | 4,5 | 0,48 | 0,5 | 0,9 | 1 |
| Tecnología de Alimentos | 22 | 2,34 | 2,3 | 4,4 | 5 |
| Toxicología | 6 | 0,64 | 0,6 | 1,2 | 1 |

*Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza*
*Plaza Universidad, 3. 22002-Huesca. Teléfono: 974239391. Fax: 974239392*

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 14 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

## ANEXO III

## Propuesta de criterios de selección de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte para convocatorias descentralizadas de movilidad internacional de estudiantes: Erasmus+ estudios y Prácticas de cooperación internacional

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

### PROGRAMA ERASMUS+

Además de los requisitos mínimos generales descritos en la convocatoria ERASMUS + Educación Superior para la realización de un periodo de estudios en grado, será necesario satisfacer en el momento de la solicitud:

- **los requisitos mínimos de idioma** que se especifican para cada acuerdo en cada titulación (ver tablas por titulación).

Adicionalmente los **criterios de selección** serán:

- 80% nota expediente
- 20% lengua local y/o inglés

Los méritos de idioma extranjero que el estudiante desee que le sean considerados, deberán ser **aportados por el estudiante en el momento de la solicitud.**

Excepción: Aquellos alumnos que estén inscritos en el examen extraordinario (febrero 2016) de lengua moderna nivel B1 convocada por el centro de lenguas modernas CULM de la Universidad de Zaragoza. En este caso, el alumno deberá presentar, junto con la solicitud, prueba de matriculación en el mismo.

### Caso Master Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud doble titulación con la Universidad de Pau

Los **criterios de selección** serán:

- 80% nota expediente
- 20% francés y/o inglés

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 15 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte · Huesca
Universidad Zaragoza

**PROGRAMA DE AYUDAS PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO UZ 2016**

Además de los requisitos mínimos de participación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos específicos.

**Estudiantes de NHyD**

Los candidatos elegibles son:

• Alumnos en 3º o 4º curso con **todas las asignaturas** previas superadas, dispuestos a comprometer un periodo de al menos 8 semanas en la realización de estas prácticas.

Los criterios de selección serán:

•70%: Nota expediente

•20%: Experiencia cooperación internacional (cursos, estancias) o Experiencia como voluntario en ONGs o Título Formación Profesional ciclo superior/otros Títulos Universitarios en ámbito sanitario. En todos los casos esa experiencia deberá ser documentada en el momento de la solicitud.

•10%: Documento, máximo dos folios, justificando la idoneidad y el interés del candidato por la estancia

**Estudiantes de Odontología**

Los candidatos elegibles son:

• Alumnos en 5º curso con **todas las asignaturas** previas superadas, dispuestos a comprometer un periodo de al menos 8 semanas en la realización de estas prácticas.

Los criterios de selección serán:

• 70%: Nota expediente

• 20%: Experiencia cooperación internacional (cursos, estancias) o Experiencia como voluntario en ONGs o Título Formación Profesional ciclo superior/otros Títulos Universitarios en ámbito sanitario. En todos los casos esa experiencia deberá ser documentada en el momento de la solicitud.

• 10%: Documento, máximo dos folios, justificando la idoneidad y el interés del candidato por la estancia

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte**
**Plaza Universidad 3**
**22.002 Huesca**

**Tfno: 34 974239391**
**Fax: 34 974239392**
**E-mail: facuhu@unizar.es**

unizar.es



| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 16 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

# ANEXO IV

## Propuesta de tabla de conversión de calificaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte para estancias de movilidad internacional de estudiantes



### JUSTIFICACIÓN

La FCSD ha contado hasta este momento con una tabla de conversión aprobada por Comisión de docencia de Centro (2007) que contaba con información de conversión por rangos sobre algunos pocos destinos europeos incluidos dentro del programa Erasmus. Esta tabla fue propuesta por la anterior Vice Decana de Relaciones Internacionales y se inspiró en las decisiones de conversión tomadas por la vecina Facultad de Empresa, en Huesca. La tabla ha sufrido algunas modificaciones a lo largo del tiempo como p.ej la inclusión de una cifra decimal para los límites de los rangos de notas españolas de forma a adaptarnos a la normativa vigente que señala que las notas deben ofrecerse con una precisión de una cifra decimal y dejando explícito de ese modo los límites superiores de los rangos (cambios en rojo).

EL lanzamiento de nuevos programas de movilidad internacional y la firma de nuevos convenios con universidades extranjeras en el ámbito de Iberoamérica así como USA, Canadá y Australia, obligó a tomar decisiones sobre conversión para otros países.

Además, en la Universidad de Zaragoza, cada centro contaba con tablas de conversión distintas, todas además, hasta lo que sabemos, por rangos. El vicerrectorado de relaciones internacionales no ha considerado oportuno generar una única tabla para todos los centros.

Tras una revisión de la casuística en universidades españolas, se optó por empezar a utilizar, para aquellos destinos no incluidos en la tabla anterior, la tabla de conversión de calificaciones del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada por los siguientes motivos:

1. Esta Universidad es una de las que mayor nº de alumnos mueve en España
2. Esta tabla es única para toda la Universidad de Granada habiéndose aprobado por un Consejo de Gobierno
3. Justifica cuáles han sido las fuentes utilizadas para su confección
4. Es la tabla más extensa que hemos encontrado en términos del nº de países considerados, lo que obvia la necesidad de tener que llegar algún día, a necesitar otras tablas.

Esta tabla en pública en la siguiente página web:

http://internacional.ugr.es/pages/conversion-calificaciones/tablaconversioncalificaciones

La utilización de dos tablas sin embargo daba pie a confusión, aunque en cada convocatoria se recordaba a los coordinadores académicos que la tabla de Granada sólo de debía utilizarse para los destinos no incluidos en la primera tabla.

Esta inconveniencia unida a la sugerencia por parte de algunos coordinadores académicos Erasmus de que la conversión de la primera tabla para el país más

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 17 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

solicitado por nuestros alumnos esto es **Italia**, no resultaba muy justa sobretodo para notas en el rango del aprobado, nos llevó a considerar proponer la tabla de la Universidad de Granada como única tabla para todos los destinos, dado que no sólo resultaba más ventajosa para este país sino también para Francia, el segundo país más solicitado por nuestros alumnos. Estos 2 países han constituido en los últimos 8-9 años más del 80% de la casuística de movilidad en ambos sentidos de la FCSD.

El único país para el que la tabla de Granada resultaba menos ventajosa que la tabla original era Portugal. Se consultó en ese sentido a uno de los coordinadores académicos Erasmus para Portugal, en la que coincidía que su formación universitaria se había realizado también en ese país, estando de acuerdo en que la tabla de Granada se ajustaba de nuevo más a la realidad.

Este nueva tabla se plantea desde la FCSD además, porque creemos que el Vicerrectorado competente en esta materia, ahora de Internacionalización, no parece vaya a proceder en el futuro a la creación de una tabla única de conversión dada la oposición manifestada por alguno de los grandes centros como la EINA al respecto (uno de los centros con mayor movilidad de la Universidad de Zaragoza), basándose en la particular idiosincrasia de los grados que imparte, mayoritariamente ingenierías con notas de alumnos propios en general más bajas de media que en otras titulaciones.

Adicionalmente se ha esgrimido como argumento para no embarcarse en la creación de una tabla de conversión única, que el propio reglamento contempla que tan pronto como técnicamente la Universidad de Zaragoza pueda ofrecer las notas de los alumnos no sólo en términos absolutos (0-10) sino en forma relativa (percentiles), siempre que la Universidad de destino de los estudiantes pueda emitir sus notas de la misma manera, **esta conversión sustituirá a la que se pueda realizar con cualquier tabla**. Se ha hablado de dos años, antes de que ese sistema esté implantado en UniZar.

No obstante, su implantación en la Universidad de Zaragoza sólo resolverá la mitad del problema pues todavía seguirá siendo necesario que nuestras contrapartes internacionales, nos envíen las notas de la misma forma. Nos consta que algunas universidades italianas ya lo hacen así. Sin embargo, esta situación es por el momento la excepción en Europa que no la regla, aunque se espera que los resultados obtenidos en proyecto europeos que trabajan precisamente en este idea, aceleren este proceso. Se pretende simplificar y homogeneizar la interpretación de los resultados académicos de los alumnos que salen en movilidad internacional y como en el caso de los ECTS, entendidos como una forma común de valorar la carga académica se llegue a una forma única de valorar el desempeño académico de los estudiantes.

Llegado el caso seguiremos precisando la tabla para convertir las notas que nos llegan de Iberoamérica, el 2º programa más solicitado por nuestros alumnos, pues no prevemos cambios a corto plazo en la forma que emiten sus certificados de notas.

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte**
**Plaza Universidad 3**
**22.002 Huesca**

**Tfno: 34 974239391**
**Fax: 34 974239392**
**E-mail: facuhu@unizar.es**





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 18 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

Justificación p.3

**Normativa relacionada**

Acuerdo de 28 de septiembre de 2015, de Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes (ver Art 16.4.).

http://wzar.unizar.es/servicios/inter/reglamento/reglamento.pdf

Acuerdo de 5 de noviembre de 2014, de Consejo de Gobierno, sobre calificaciones en el marco de programas o convenios internacionales de movilidad.

https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2014/2014-11-05/9.%20acuerdoCG.v5_def.pdf

**FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE DE HUESCA**
**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

| CONVERSION OF GRADES / EQUIVALENCIAS CALIFICACIONES EUROPEAS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Country/ Grade | FAIL | PASS | SATISFACTORY | GOOD | VERY GOOD | EXCELLENT |
| ECTS | F | E | D | C/B | A | A+ |
| España | <5 | 5-5,9 | 6-6,9 | 7 - 8,9 | 9-9,9 | 10 |
| Austria | 5 | 4 | 4 | 3-2 | 1 | <1 |
| Bélgica | 0-9'9 | 10 - 11'9 | 12 - 13'9 | 14 - 15'9 | 16 - 17'9 | 18-20 |
| Dinamarca | -3 - 00 | 02 | 4 | 7 | 10 | 12 |
| Francia | 0-9'9 | 10 - 11'9 | 12 - 13'9 | 14 - 15'9 | 16 - 17'9 | 18-20 |
| Alemania | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Grecia | 1 - 4 | 5 | 5 | 6 | 7 - 8 | 9 - 10 |
| Italia | <18 | 18 - 23 | 24 - 26 | 27 - 28 | 29 - 30 | 30 lode |
| Irlanda | F (0) -D- D+(1,5) | C(2) | C + (2,5) | B (3) | B + (3,5) | A (4) |
| Holanda | <5,5 | 5,5 | 6,6 - 6,99 | 7,0 - 7,99 | 8,0 - 8,99 | 9,0 - 10,0 |
| Portugal | 0-9'9 | 10-11'9 | 12-13'9 | 14-15'9 | 16-17'9 | 18-20 |
| Suecia | U/R | G- | G- | G/G+ | VG | VG+ |
| Reino Unido | E/F (<40%) | C- / D (40%) | C/C + (41 - 49%) | B-/B + (50 - 59%) | B+/A- (60 - 69%) | A (70%+) |

Nota: Países en verde, la conversión ha sido utilizada

Equivalencias aprobadas por Comisión de Docencia de la Facultad en fecha 2007
Vicedecanato de Relaciones Internacionales
FCSD de Huesca - Plaza Universidad 3 - E22002 Huesca - csampietro@unizar.es

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 19 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e

Aprobada Junta de Centro 2016 p. 1

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

## Tabla de conversión de calificaciones de distintos países a calificaciones españolas

Artículo 16 Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Zaragoza sobre reconocimiento académico en la movilidad internacional

### EUROPA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESPAÑA | 0-4,9 | 5-6,9 | 7-8,9 | 9-9,9 | 10 |
| ECTS | FAIL - considerable further work is required (F) FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX) | SATISFACTORY - performance meets the minimum criteria (E) SATISFACTORY - fair but with significant shortcomings (D) | GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C) | VERY GOOD - above the average standard but with some errors (B) | EXCELLENT - outstanding performance with only minor errors (A) |
| ALEMANIA | 5 | 4 – 3,1 | 3,0 – 1,6 | 1,5 – 1,1 | 1+ ? 1,0 |
| AUSTRIA | 5 | 4 – 3,1 | 3,0 – 1,6 | 1,5 – 1,1 | 1+ ? 1,0 |
| BÉLGICA | 0 – 9,9 | 10 – 11,9 | 12 - 14,9 | 15 – 17,9 | 18 – 20 |
| FINLANDIA | Hylätty (0-0,9) | Tyydyttävä (1-1,9) Toivottu Tyydyttävä (2- | Hyvän Tyydyttävä (2,1-2,9) Hyvä (3-3,9) | Erittäin Hyvä (4-4,9) | Kiitettävä (5) |
| FRANCIA | 0 – 9,9 | 10 – 11,9 | 12 - 14,9 | 15 – 17,9 | 18 – 20 |
| GRECIA | 0 – 4,9 | 5 – 6,5 | 6,5 – 8 | 8,1 – 10 | |
| ITALIA | 0-17 | 18-23 | 24-27 | 28-30 | 30 e lode |
| NORUEGA | 0-6,1 | 6,2-8 | 8,0-9,1 | 10,1-11 | 11 |
| PAÍSES BAJOS | 0-5,5 | 5,6-6,9 | 7-7,9 | 8-9,9 | 10 |
| POLONIA | Niedostateczny (0-2) | Dostateczny (2,1-3) | Dobry (3,1-4) | Bardzo Dobry (4,1-5) | |
| PORTUGAL | 0 – 9,9 | 10 – 13,9 | 14 – 16,9 | 17 – 18,9 | 19 – 20 |
| RUMANIA | 1-4,9 | 5-6,9 | 7-8,9 | 9-9,9 | 10 |

### IBEROAMÉRICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESPAÑA | 0-4,9 | 5-6,9 | 7-8,9 | 9-9,9 | 10 |
| ECTS | FAIL - considerable further work is required (F) FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX) | SATISFACTORY - performance meets the minimum criteria (E) SATISFACTORY - fair but with significant shortcomings (D) | GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C) | VERY GOOD - above the average standard but with some errors (B) | EXCELLENT - outstanding performance with only minor errors (A) |
| ARGENTINA | Insuficiente/Reprobado (0 – 3,9) (0 – 3) (0 – 3) | Aprobado (4 – 5,9) Bueno (6 – 6,9) (6 – 5) (6) | Bueno (6 – 7) (7) (7 – 8) Distinguido (7 – 8,9) | Distinguido (9 – 9,9) (8 – 9) (9) | Excelente (10) |
| BRASIL | 0 – 4,9 0 – 49 F (0 – 59) | 5 - 6,9 50 – 69 D (60 – 69) | 7 – 7,9 C (70 – 79) | 8 – 8,9 80 – 89 | 9 – 10 90 – 100 |
| CHILE | Insuficiente (0 – 3,9) | Suficiente (4 – 4,9) | Bueno (5 – 5,9) | Muy bueno / Distinguido (6 – 6,9) | Muy bueno / Excelente (7) |
| MEXICO | Reprobado / No suficiente 0 – 58 / 0 – 5,9 | Regular / Suficiente/ 60 – 79 / 6,0 – 7,9 | Bien 80 – 89 / 8,0 – 8,9 | Muy bien 90 – 100 / 9,0 – 10 | |
| COLOMBIA | 0 – 2,9 (Reprobado) | 3,0 – 3,6 | 3,7 – 4,5 | 4,6 – 4,7 | 4,8 – 5 |
| COSTA RICA | 0 – 6 0 – 69 | 7 70 – 79 | 8 80 – 89 | 9 90 – 99 | 10 100 |
| CUBA | Reprobado/Suspenso (0-2) | Aprobado (3) | Notable/Aprovechado/Bien (4) | Sobresaliente/Excelente (5) | |
| ECUADOR | 0 – 50 0 - 5,9 0 – 23 | 51 – 69 6 – 7,8 24 – 28 | 70 – 89 7,8 – 8,9 29 – 34 | 90 – 99 9 – 9,9 35 – 38 | 100 10 39 – 40 |

Aprobada Junta de Centro 2016 p. 2

### USA-CANADÁ-AUSTRALIA-NUEVA ZELANDA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESPAÑA | 0-4,9 | 5-6,9 | 7-8,9 | 9-9,9 | 10 |
| ECTS | FAIL - considerable further work is required (F) FAIL - some more work required before the credit can be awarded (FX) | SATISFACTORY - performance meets the minimum criteria (E) SATISFACTORY - fair but with significant shortcomings (D) | GOOD - generally sound work with a number of notable errors (C) | VERY GOOD - above the average standard but with some errors (B) | EXCELLENT - outstanding performance with only minor errors (A) |
| CANADÁ 1 | F-E | D-C+ | B-B+ | A- - A | A+ |
| CANADÁ 2 | F | E-C | C+ - B+ | A- - A | A+ |
| EEUU 1 | F | D- - C- | C - B | B+ - A- | A |
| EEUU 2 | F | C- - C+ | B- - B+ | A- - A | A+ |
| PUERTO RICO | 0 – 46 (F) | 47 – 59 (D) 60 – 74 (C) | 75 – 87 (B) | 88 – 100 (A) | |
| AUSTRALIA | Failure (0-49) | Conceded, Conditional or Compensatory Pass = Pass (50-64) | Credit (65-74) | Distinction (75 – 84) | High Distinction (85-100) |
| NUEVA ZELANDA | D + E | C | B | A | A |

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte**
**Plaza Universidad 3**
**22.002 Huesca**

**Tfno: 34 974239391**
**Fax: 34 974239392**
**E-mail: facuhu@unizar.es**

unizar.es



| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 20 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |

## ANEXO V

## Propuesta de normativa para la composición, elección y designación de miembros de la Comisión de Movilidad Internacional de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

NORMATIVA PARA LA COMPOSICIÓN, ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE

En base al Acuerdo de 28 de septiembre de 2015, de Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes (BOUZ 07-15 de 5 de octubre de 2015), por la presente norma se regula la composición, elección y designación de la comisión de movilidad internacional de estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCSD), Huesca de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 1. Composición y nombramiento

La Comisión de Movilidad Internacional de Estudiantes de la FCSD estará integrada por hasta 6 miembros:

- El videcano/a responsable de la movilidad internacional del centro, que la presidirá.
- Hasta 3 profesores designados por el Decano del centro a propuesta del videcano/a responsable de la movilidad internacional del centro, de entre los coordinadores académicos de movilidad internacional del centro; uno para cada uno de los grados donde se realiza movilidad internacional esto es Actividad física y deporte, Nutrición humana y Odontología.
- Un/a estudiante designado por el Consejo de Estudiantes del centro.
- El responsable administrativo del centro o persona en quien delegue, que actuará como secretario/a, con voz pero sin voto.

Artículo 2. Duración del mandato

- Los profesores se renovarán cada cuatro años y el representante de los estudiantes cada 3 años.

727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e

**Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte**
**Plaza Universidad 3**
**22.002 Huesca**

**Tfno: 34 974239391**
**Fax: 34 974239392**
**E-mail: facuhu@unizar.es**





| CSV: 727a2b1794f150667a75112ffe3e9c2e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 21 / 21 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ | Profesora-Secretaria Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 08:51 |
| GERMAN VICENTE RODRIGUEZ | Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | 20/02/2019 09:22 |